Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
743 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO	CC	10293069

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - Santander de Quilichao Grupo Territorial Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	No aplica
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
743	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
743	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1. Actualmente se encuentran asignados 43 Firmantes y 2 familiares de firmantes asesinados, ubicados en los municipios de Suárez, Santander de Quilichao, Villa Rica, Guachené y Puerto Tejada, caracterizadas así: 15 mujeres firmantes y 2 mujeres Auto SAR AI 067 - 28 hombres firmantes 45 activos. 2. Avances en caracterización: se cuenta ya con el 100% de la población firmante caracterizada. 3. Avances en selección de acciones: para el presente mes se seleccionó acciones de 3 planes (7% de la población firmante) 4. Planes generales firmados: para el presente mes se firmaron 2 planes generales (5% de la población firmante) 5. Priorización de ciclo anual: 10 planes priorizados para el presente mes. 6. Planes individuales en seguimiento: para el presente mes se realizó seguimiento a 6 planes individuales anuales. 7. Planes individuales en evaluación: 0 FV: **\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JUNIO\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #1**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En la presente vigencia no se cuenta con acompañamiento a colectivos, la población a cargo se ha enfocado en actividades económicas de forma individual.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1. 1 - 13 de junio: se aplicó 54 encuestas denominadas "Necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de Reincorporación". 2. 18 de junio: previa convocatoria se acompañó a población firmante de los municipios de Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Guachené a la capacitación acerca de la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios del RPM, RAIS y BEPS. 3. 20 de junio: Previa gestión con la Unidad Solidaria, se acompaña a 10 firmantes de paz residentes en Suárez con el propósito de inscribir ante la Cámara de Comercio Del Cauca la asociación denominada "Senderos de Esperanza", cabe mencionar que la Unidad Solidaria aportó los recursos económicos para el proceso de inscripción. 4. 21 de junio: se llevó a cabo 1er encuentro presencial de la estrategia educativa Maestro Itinerante en la ciudad de Santander, participaron 5 firmantes a cargo. **F.V:** **\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JUNIO\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #3**

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
743	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**Línea estratégica de Reincorporación Social:** - El 6 de junio se envió documentación de 4 nuevos ingresos al proceso educativo mediante la estrategia Maestro Itinerante en el municipio de Santander de Quilichao. - El 25 de junio se envía correo electrónico con información de aplicación de encuestas relacionadas con necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de reincorporación. **Línea estratégica de Reincorporación Económica:** - Se realizó seguimiento a cumplimiento de actividades de 4 firmantes que asisten a diplomado en economía solidaria. - El 20 de junio se brindó acompañamiento a 10 personas en proceso de reincorporación con el fin de realizar inscripción ante Cámara de Comercio del Cauca del colectivo denominado "Senderos de Esperanza", proceso que contó con el apoyo monetario de la Unidad Solidaria quienes aportaron el recurso para proceso de inscripción. **Reincorporación Política:** - En el presente mes se realizó acompañamiento a los firmantes en la construcción de su Plan Individual de Reincorporación, desde la construcción de su plan general hasta priorización de acciones para el 2025. **F.V:** **\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JUNIO\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #4.**
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el periodo contractual de junio se recibe información acerca de seguimiento a unidades de negocio, una vez se revisó la información se realizó programación para aplicación de instrumento el 4 de julio dando cumplimiento oportuno al ejercicio de seguimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1. En el mes de junio se realizó 1 formulación de plan general individual. FV: persona/plan de trabajo de la PPR 2. Se realizó ajuste de 4 planes de reincorporación, impresión, firma y cargue en SIRR. FV: persona/plan de trabajo de la PPR). 3. Se realizó proceso de priorización de 7 planes individuales anuales, se firmaron y cargaron en SIRR. FV: persona/plan de trabajo de la PPR). 4. Debido a traslado proveniente del Valle del Cauca se realizó proceso de caracterización de la persona firmante de paz. (FV: módulo SIRR/persona/plan de trabajo de la PPR). 5. Se atendió de manera presencial al 100% de la población a cargo. **FV:** **\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JUNIO\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #6**
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se revisó y aplicó los lineamientos contenidos en los siguientes documentos para el acompañamiento y realización de los planes de reincorporación con la población asignada. IR-P-45: Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: para el presente mes se formuló 1 plan general. IR-M-08: Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: para el presente mes se formularon 7 planes individuales anuales. IR-F-178: Malla de acciones programa de reincorporación integral: se dio revisión a la malla para adelantar 6 seguimientos de planes en ejecución. IR-I-29: Instructivo para registro de asistencias de la población a cargo: registrando para el presente mes 45 asistencias presenciales.(43 firmantes 2 Auto SAR AI 067). **FV:** **\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JUNIO\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #7**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
743	- 2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	1. En el mes de junio se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación, no se encontraron irregularidades en los pagos a la población a cargo. 2. En ocasión a inasistencia del mes de mayo por temas de seguridad de firmante de paz, el 11 de junio se reporto caso excepcional. **FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JUNIO\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #8**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
743	- 2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**Reuniones Presenciales:** - 11 de junio (8 am - 6:30 pm) jornada pedagógica del PRI. - 12 de junio (8 am a 3:00 pm) se participó en la segunda sesión de la jornada pedagógica del PRI. **Reuniones Virtuales:** **-** 3 de junio se participó en la reunión de socialización de la acción 1.1.2.1.1 y sugerencia para priorizarla en la vigencia 2025. - 9 de junio participación del espacio de manejo de residuos sólidos. - 19 de junio se participó de la 1ra jornada de entrenamiento métodos operativos PRI. - 25 de junio se participó del conversatorio virtual en conmemoración LGBTIQ. **FV:** **\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JUNIO\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #9**
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	1.Se hizo entrega a archivo documental a través de FUID de archivos físicos generados durante el mes de junio, de acuerdo con las disposiciones internas. FV: FUID 27-06-2025. **FV:** **\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JUNIO\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #10**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás	**SI:**	X	**NO**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(	**SI:**	X	**NO**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Edwin Arley Vivas Orozco

Firmado digitalmente por Edwin Arley Vivas Orozco

Nombre: EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luis Alejandro Delgado Restrepo

Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

Cargo: Coordinador GT Cauca

Fecha: 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx